Ricaurte	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	FR-GEC-012	
		Fecha Aprob: 11/01/2024	
		Versión.02	Pág. 1 de 1

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101197033 ANEXO 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6, el día 23 de diciembre 2024, que ampara del contrato de Compraventa No.461-2024 de fecha de 23 de diciembre 2024 cuyo objeto es **COMPRA DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PUBLICOS (EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES) DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA QUE TENGAN DERECHO A ESTA PRESTACION,** suscrito con **PROVISIONAR SAS** identificado con NIT No. 900.767.429-2

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$13.611.748,30	23/12//2024	27/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$27.223.496,60	23/12//2024	27/12/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través de la plataforma SECOP II.

NOTA: En caso de requerirse ampliación de las vigencias y coberturas debe realizarse la actualización ante la aseguradora, hasta antes de la liquidación del contrato.

La fecha de la presente acta corresponde a la efectuada en SECOP II y es de conocimiento de las partes.

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
Secretaria de Contratación

Proyectó y Revisó: Diego Andrés García Murillo – Asesor jurídico externo